



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: "OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA AMPLIACIONES SIGLO XX LLALLAGUA DEPARTAMENTO DE POTOSÍ"
CODIGO DE PROCESO Nº CDO-DRGOR-22-15
(Primera Convocatoria)**

Fecha: Oruro, 10 de septiembre de 2015
Nº YPFB-GNCO-CDO-DRGOR-22/2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo Nº 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo Nº 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley Nº 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio Nº 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS Nº 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

La RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación Nº **YPFB-GNRGD-DRGOR-337/2015** de fecha 09 de septiembre de 2015, emitido por el Comité de Evaluación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación: "OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA AMPLIACIONES SIGLO XX LLALLAGUA DEPARTAMENTO DE POTOSÍ", con código Nº **CDO-DRGOR-22-15** a la empresa RIOS PRADO CONSTRUCTORES S.R.L. representada legalmente por OLLANTAY RIOS PRADO por un importe total de Bs. 707.305,95 (Setecientos siete mil trescientos cinco, 95/100 Bolivianos), de acuerdo al siguiente cuadro:

LOTE	EMPRESA ADJUDICADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	RIOS PRADO CONSTRUCTORES S.R.L.	1	GLOBAL	707.305,95	90 días calendario a partir de la Orden de Proceder

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los proponentes que participaron de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB



Carmen María Torrez Aguilar

**Lic. Carmen María Torrez Aguilar
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD**

